



TIPO DE TRÁMITE: DUPLICADO DE RECIBO

La Unidad Académica Preparatoria Número 15, tiene vigente el trámite de "duplicado de recibo" durante el cuarto trimestre, el cual comprende del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

Para que los estudiantes soliciten el trámite mencionado, es necesario que estén formalmente inscritos en la Unidad Académica, para efectuarlo de acuerdo con el Reglamento de Estudios de tipo Medio Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit vigente.

La cantidad que los estudiantes tienen que cubrir para la solicitud de duplicado de recibos es de acuerdo con el valor de la UMA del 2024, lo cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	VALOR EN UMA	COSTO DE TRÁMITE
Duplicado de recibos	0.5	\$54.00 (UMA 2024)

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

ENFRA. ALMA BERENICE ORONIA HUIZAR
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



c.c.p. Archivo